



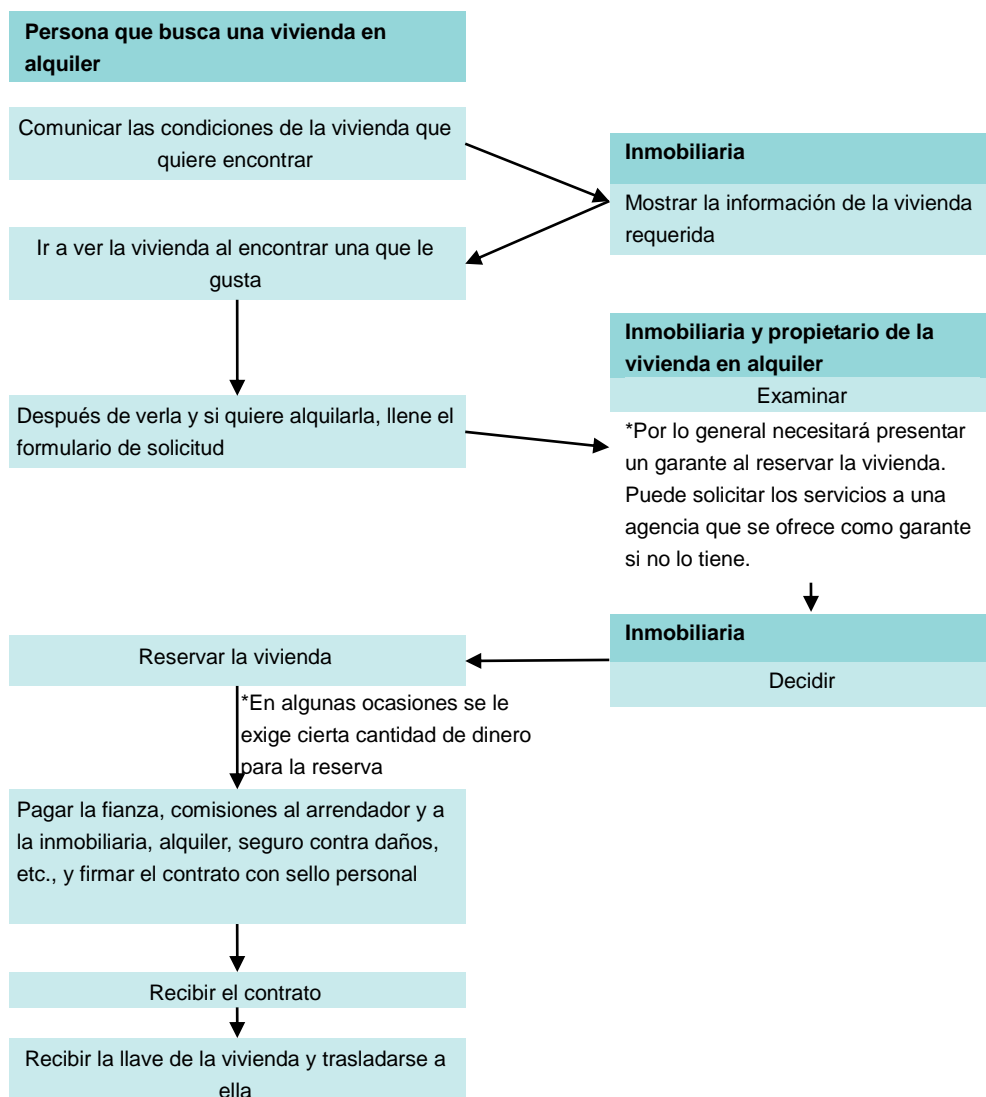
M Vivienda-Cambio de Casa

[Al inicio del M Vivienda-Cambio de Casa](#)

4 Vivienda privada en alquiler

4-2 Para alquilar una vivienda

(1) Pasos necesarios para alquilar una vivienda





M Vivienda-Cambio de Casa

[Al inicio del M Vivienda-Cambio de Casa](#)

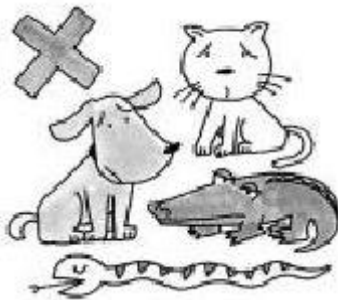
(2) Puntos a considerar a la hora de alquilar una vivienda

●Distancia entre la vivienda y la estación/parada del medio de transporte

Se indica normalmente “.....minutos desde la estación” suponiendo que camina 80 metros por minuto. La velocidad al caminar 80 metros por minuto será de 4.8 km por hora. La indicación en minutos no incluye subidas, escaleras y esperas en semáforos, donde suele tardar más tiempo. Es recomendable que usted mismo vaya caminando desde la vivienda hasta la estación/parada más cercana antes de firmar el contrato.

●Animales de compañía

La mayoría de los arrendadores prohíben tener animales de compañía. Si usted quiere tener algún animal, es importante averiguar este punto.



Tener animales en casa

●Reforma de habitaciones

Queda prohibido hacer reformas y cambios de apariencia de las habitaciones o dejar vivir a personas que no sean familiares sin el consentimiento del propietario. Ni tampoco debe realquilar parte o toda la casa a otras personas.



Clavar un clavo y pintar



Realquilar la habitación a otra persona



M Vivienda-Cambio de Casa

[Al inicio del M Vivienda-Cambio de Casa](#)

•Qué hay y qué no hay en la vivienda

Las viviendas en alquiler cuentan con instalaciones fijas por lo que no es necesario traer nada para este fin, pero hay otros objetos que el inquilino necesitará traer. A continuación mencionamos qué hay y qué no hay en la vivienda:

Qué hay en la vivienda: Instalaciones eléctricas, gas y agua

Qué no hay en la vivienda: Aparatos de iluminación, cocina de gas (placa), horno, muebles, etc. Deberá traer las cosas necesarias.

(3) Recomendaciones a la hora de firmar el contrato

Las siguientes son algunas recomendaciones por si ocurren problemas cuando usted firme el contrato de arrendamiento de una vivienda. También se le recomienda que hable con una asociación de intercambio internacional que posiblemente podrá ayudarlo a solucionarlo.

- Si no habla japonés... Vaya con una persona que hable el idioma. Usted puede causar una impresión muy favorable de sí mismo si habla un poquito de japonés, aunque sean unas palabras de saludo.
- Si no quieren alquilar la vivienda a un extranjero... Sería mejor buscar una inmobiliaria que tenga clientes extranjeros, recomendada por sus conocidos o por medio de Internet.
- Si no tiene garante... Puede contar con los servicios de las agencias que se ofrecen como garantes. Consulte con la inmobiliaria